



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SECRETARÍA GENERAL

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2024

Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Comisión Accidental: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Manuel Cortes Dueñas, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.
Anuncio: diciembre 09 de 2024.

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

V

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

1. Proyecto de Ley N° 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 135 de 2024 Cámara “Por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores:

PL 312/2024C: Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

PL 135/2024C: Representantes Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Alejandro García Ríos.

Ponentes: Representantes María Eugenia Lopera Monsalve, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Karen Juliana López Salazar, Juan Camilo Londoño Barrera, Andrés Eduardo Forero Molina, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán José Gómez López.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1456 de 2024](#) y [1455 de 2024](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1821 de 2024](#) y [1821 de 2024\(-\)](#).

IV

INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Ley Acto Legislativo N° 437 de 2024 Cámara - 018 de 2024 Senado “Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones” - *Segunda Vuelta*. Publicado en la Gaceta del Congreso No. [2164 de 2024](#).

SECRETARÍA GENERAL

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [2032 de 2024](#) y [2034 de 2024](#)(-)

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 05,
12, 12 y 18 de 2024.

Anuncio: diciembre 09 de 2024.

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Primer Vicepresidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

Secretario General

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ